
II Consulta Pública

Foro de Participación Social del IPPDH

Memoria, Verdad, Reparación y Justicia

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) invitan a las organizaciones y movimientos sociales a participar de la II Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH.

El Foro de Participación Social del IPPDH es un espacio permanente y constante de diálogo, consulta y reflexión del Instituto con la sociedad civil. En ese marco, organizamos semestralmente las Consultas Públicas con la participación (presencial o virtual) de organizaciones y movimientos sociales de la región para compartir análisis de coyunturas, profundizar temáticas relevantes y oportunas y construir propuestas regionales de incidencias.

En esta edición, tendremos una Consulta temática, con el objetivo de impulsar la recepción de sugerencias de la sociedad civil sobre acciones regionales de **memoria, verdad, reparación y justicia** que dialoguen con el MERCOSUR Derechos Humanos.

La consulta iniciará en la mañana del 25 de septiembre con un Seminario sobre los 40 años del Plan Cóndor. En la tarde, seguirá con grupos de trabajo y una plenaria final.

Los **objetivos principales** de esta II Consulta Pública son:

- Debatar los 40 años del Plan Cóndor.
- Generar un espacio de reflexión y debate regional sobre memoria, verdad, reparación y justicia.
- Recibir propuestas de acciones que contribuyan para la articulación de la sociedad civil y el MERCOSUR Derechos Humanos para avanzar en el intercambio regional de documentación sobre graves violaciones de derechos humanos y para mejorar y ampliar la accesibilidad de los archivos sobre la temática.

Participantes: organizaciones y movimientos sociales de los países del MERCOSUR, funcionarios del IPPDH y miembros de su Consejo de Representantes Gubernamentales e invitados de otros ámbitos institucionales del MERCOSUR Derechos Humanos.

Fecha: 25/09/2015

Lugar: Auditorio Tancredo Neves, Palácio da Justiça, Ministério da Justiça
Esplanada dos Ministérios, Brasília, Brasil

Programación

8:00-8:30 Acreditaciones

8:30-9:00 Mesa de Apertura

9:00-11:00 Seminario “40 años del Plan Cóndor”

11:00-12:00 Presentación del IPPDH, de la UPS y de la metodología de la Consulta Pública

12:30-13:30 Almuerzo

14:00-16:00 Exposición de los participantes sobre prioridades y desafíos para la agenda regional sobre Memoria, Verdad, Reparación y Justicia

16:30-18:00 Grupos de Trabajo: propuestas para políticas regionales de memoria, verdad, reparación y justicia

18:00-18:30 Presentación de la sistematización de los debates y propuestas

18:30 Cierre

Propuesta de Metodología

Antecedentes

Memorias, identidades y ciudadanía son algunos elementos decisivos para pensar en la conformación gradual de una comunidad política regional, y los derechos humanos son un factor relevante en esa construcción colectiva del MERCOSUR.

La agenda de los procesos transicionales relativos a las graves violaciones a los derechos humanos activaron complejas discusiones en cuanto a la imprescriptibilidad y la prohibición de amnistías de los crímenes de lesa humanidad, la intervención de tribunales militares, las garantías de los imputados, las dificultades probatorias y procesales para casos con múltiples víctimas e imputados, las complicidades de los operadores judiciales, la cooperación o renuencia de las fuerzas de seguridad con las investigaciones y los mecanismos para proteger de modo integral a víctimas, testigos y funcionarios, entre otras cuestiones.

Además, el derecho internacional de los derechos humanos ha estipulado una serie de obligaciones en materia de verdad, memoria y reparación que los Estados asumen luego de atravesar períodos caracterizados por la comisión sistemática y generalizada de violaciones a los derechos humanos. Por otro lado, estos procesos de verdad, reparación y justicia contaron con una fuerte participación y han sido acompañados por las víctimas, familiares y organizaciones sociales. (IPPDH, *Memoria Institucional*, 2009-2014)

Preservación de Sitios de Memoria

En 2011, se encomendó al IPPDH la elaboración de un documento sobre los principios fundamentales para la preservación de sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos durante las dictaduras militares del Cono Sur. Con ese mandato, el IPPDH elaboró un documento que tomó como base los aportes realizados por los Estados, instituciones públicas, sociales y académicas que gestionan sitios de memoria en los países de la región. (IPPDH, *Memoria Institucional*, 2009-2014)

El documento está destinado a guiar las políticas que se implementen en los diferentes países de la región en materia de creación, preservación y gestión de lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que son utilizados para recuperar y transmitir procesos traumáticos o para homenajear y reparar a las víctimas. (IPPDH, *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria*)

Accesibilidad de Archivos y Fondos Documentales vinculados a Graves Violaciones a los Derechos Humanos

Archivo Cóndor: con el objetivo de acompañar procesos de verdad y justicia de la región y potenciar procesos internos de cada país sobre los archivos, el IPPDH construyó el *Archivo Cóndor*. Este acervo desarrollado por el IPPDH releva organiza y difunde información de 219 fondos documentales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, albergados en diversas instituciones productoras, custodiadoras o archivísticas, abarcando desde principios de los años sesenta hasta la actualidad, con preminencia de los períodos dictatoriales. También releva fondos documentales producidos o depositados en organizaciones sociales y centros académicos. (IPPDH, *Archivo Cóndor*)

Condiciones de acceso a archivos y fondos documentales vinculados con graves violaciones a los derechos humanos en los países del MERCOSUR: en 2014, el IPPDH preparó un estudio con la normativa vigente en los países de la región y una sistematización de estándares internacionales aplicables a las políticas públicas en materia de gestión de archivos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos, con particular énfasis en las cuestiones vinculadas a la preservación y accesibilidad de la información. (IPPDH, *Condiciones de acceso a archivos y fondos documentales vinculados con graves violaciones a los derechos humanos en los países del MERCOSUR*)

Intercambio de Informaciones

En los últimos años, los Estados han celebrado acuerdos bilaterales para intercambio de informaciones, tanto con organismos gubernamentales, como con organizaciones no gubernamentales, hecho que ha contribuido con las investigaciones y procesos judiciales en curso.

Actualmente, está en discusión una propuesta, elaborada con el apoyo técnico del IPPDH, de un Memorando Multilateral con el objetivo de regionalizar la cooperación administrativa entre los Estados y avanzar las posibilidades de intercambio de documentación sobre graves violaciones de derechos humanos en la región. Se pretende aprobar una versión final de ese documento en la próxima Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR, que ocurrirá en noviembre, en Asunción, Paraguay.

Metodología de la II Consulta Pública

En ese sentido, en el marco de los 40 años del Operativo Cóndor, durante esa II Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH, se recogerán ideas, propuestas, aportes para el avance de una agenda regional estratégica en temas de memoria, verdad, reparación y justicia.

Durante la mañana, se realizará un seminario sobre los 40 años del Plan Cóndor. También en la mañana, serán presentados el IPPDH, la UPS y la metodología de la reunión. Durante la tarde, se abrirá un espacio de diálogo y debate abierto para identificar temas prioritarios, posibilidades y desafíos los procesos de memoria, verdad, reparación y justicia en nuestra región. Algunas preguntas guía que procurarán orientar el debate son:

¿Cuáles son los principales desafíos en materia de memoria, verdad, reparación y justicia en la región?

¿Cuáles son las sugerencias de políticas públicas regionales sobre memoria, verdad, reparación y justicia, que podrían ser desarrolladas por el MERCOSUR Derechos Humanos (RAADH y IPPDH)?

Al final del evento, será presentada una sistematización de los aportes de las organizaciones. El IPPDH organizará un documento síntesis que será difundido y publicado en nuestra página web. Las propuestas formuladas en esa II Consulta Pública serán remitidas para análisis de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH, que se reunirá en noviembre próximo, en Asunción, Paraguay.

El IPPDH y la UPS esperan que la II Consulta Pública contribuya con el avance de un conjunto de propuestas regionales desde la sociedad civil en los temas de memoria, verdad, reparación y justicia en el MERCOSUR Derechos Humanos y también con el fortalecimiento de la participación ciudadana en las instancias del MERCOSUR.

Documentos de Referencia

IPPDH, *Archivo Cóndor*, <http://www.ippdh.mercosur.int/acervo-documental-condor-10/>

IPPDH, *Condiciones de acceso a archivos y fondos documentales vinculados con graves violaciones a los derechos humanos en los países del MERCOSUR*, 2014.

IPPDH, *Memoria Institucional*, 2009-2014, <http://www.ippdh.mercosur.int/memoria-institucional-2009-2014/>

IPPDH, *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria*, <http://www.ippdh.mercosur.int/principios-fundamentales-para-las-politicas-publicas-en-materia-de-sitios-de-memoria/>

Sobre el IPPDH

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR es una instancia regional, creada en el año 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) 14/09. Tiene como funciones principales la cooperación con los Estados en el ámbito técnico, en la investigación, la capacitación, y el apoyo en la coordinación de políticas regionales de los derechos humanos. Tiene sede en Buenos Aires, Argentina.

El IPPDH se propone contribuir en el diseño, implementación y consolidación de las políticas públicas en derechos humanos como eje fundamental de la identidad, el desarrollo y la integración de los países del MERCOSUR.

www.ippdh.mercosur.int // [@IPPDHMERCOSUR](https://www.facebook.com/IPPDH) // <https://www.facebook.com/IPPDH>

Sobre la UPS

La Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) es creada por la Decisión del Consejo del Mercado Común N° 65/10, con el objetivo de consolidar y profundizar la participación de organizaciones y movimientos sociales de la región en el bloque. Inicia su funcionamiento en noviembre de 2013, con sede en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Tiene como funciones: actuar como un canal institucional de diálogo del MERCOSUR con las organizaciones y movimientos sociales; la construcción y sostenimiento de un registro de organizaciones y movimientos sociales del MERCOSUR; el apoyo a las Cumbres Sociales; y la elaboración de un proyecto de norma para la creación de un fondo para la participación social en el MERCOSUR, y su administración

La UPS nace de la vocación de los gobiernos del bloque de ampliar las bases de representación y participación popular en el MERCOSUR, a partir de la convicción de que una integración de raigambre popular, inclusiva, requiere canales institucionales y políticos robustos, para consolidarse y llegar a todo el territorio mercosureño.

www.facebook.com/upsmercosur // http://www.mercosur.int/t_generic.jsp // [@UPSMERCOSUR](https://www.facebook.com/UPSMERCOSUR)